

CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A CARGO DE LA DIPUTADA JOSEFINA SALAZAR BAEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La Diputada Josefina Salazar Báez, a nombre de las y los Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos así como demás ordenamientos aplicables, sometemos a consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Unidad de Inteligencia Financiera, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado tres de mayo se suscitó un desplome estructural en la Línea 12 o “Línea Dorada”, entre las estaciones Olivo y Tezonco, dirección Tláhuac, del Sistema de Transporte Colectivo Metro que hasta el momento ha tenido como consecuencia 26 personas fallecidas, así como decenas de lesionadas graves, muchas de las cuales tendrán consecuencias permanentes que las obligará a modificar sus condiciones y forma de vida.

Las personas fallecidas son las y los siguientes:

1. Brandon Giovanny Hernández Tapia, 13 años.	10. Immer del Águila Pineda, 29 años.	19. Idelfonso Barrios Castañeda, 47 años.
2. Nancy Lezama Salgad, 23 años.	11. Santos Reyes Pérez, 31 años.	20. Alejandro Mendoza Vega, 53 años.
3. Gabriela Ramírez Medina, 31 años.	12. José Juan Galindo Soto, 34 años.	21. Gildardo Rodríguez García, 53 años.
4. Liliana López García, 37 años.	13. Carlos Emmanuel Pineda Bernal, 38 años.	22. Evaristo Lucas Santiago, 56 años.
5. Angélica Segura Osorio, 44 años.	14. Juan Luis Díaz Galicia, 39 años.	23. Lorenzo Islas Cruz, 60 años.
6. Araceli Linares Xiques, 52 años.	15. Miguel Ángel Espinoza Flores, 41 años.	24. José Luis Hernández Martínez, 60 años.
7. Miguel Ángel Vázquez Castellanos, 24 años.	16. Christian López Santiago, 41 años.	25. Sergio Valentín, Rodríguez, 61 años.
8. Mario Alberto Bautista Sánchez, 25 años.	17. Ismael Salazar Juárez, 42 años.	26. Rene Jorge García Méndez, 71 años.
9. Jesús Baños García, 28	18. Melitón Velasco López,	

años.	46 años.	
-------	----------	--

Es del dominio público que durante la planeación, construcción y equipamiento de la “Línea Dorada” iniciada en el año 2009 e inaugurada en 2012 se presentaron diversas denuncias por corrupción principalmente por organizaciones de la sociedad civil, ante presuntos actos de corrupción y negligencia.

Dichas denuncias incluso alcanzaron a las empresas privadas que participaron en el proyecto al presentarse un sobre costo al presupuesto contemplado inicialmente.

En cuanto al equipamiento, se destacó por la adquisición irregular de los trenes que transitarían sobre la “Línea Dorada” a pesar de que expertos e integrantes del sindicato perteneciente al Sistema de Transporte Colectivo Metro señalaron su incompatibilidad con las líneas férreas destinadas para tales efectos.

La indebida e inadecuada planeación, construcción y equipamiento de la “Línea Dorada” han tenido diversas consecuencias como son fallas en el servicio, cierre temporal de diversas estaciones y la más grave hasta ahora, la muerte de 26 personas y decenas de lesionados más.

La planeación, construcción y equipamiento de la “Línea Dorada” contó con la aprobación tanto del entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y actualmente Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Causabón, y de Mario Delgado Carrillo quien se desempeñó como titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Por otra parte, también consideramos importante señalar que el desplome de la estructura de a “Línea 12” no se puede explicar sin la intervención, por acción u omisión, de la actual Directora del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, Florencia Serranía Soto.

En lo particular, se debe hacer una extenuante investigación sobre la recepción y uso de los recursos públicos destinados tanto para la operación como el mantenimiento de las doce líneas que integran la red del Sistema de Transporte Colectivo “Metro” debido a que es incomprensible sus condiciones actuales que dificulta o niega el derecho constitucional del acceso a la movilidad que consiste en que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Lo anterior, de acuerdo al artículo 4º de nuestra Constitución Política.

Debido a las terribles y lamentables hechos del pasado 3 de mayo, es necesario realizar una revisión del desempeño de los exfuncionarios del gobierno del Distrito Federal y la actual Directora del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, inclusive de sus actividades financieras, económicas y cualquier otra relacionada, independientemente de los peritajes que se realicen por autoridades o empresas privadas.

Lo anterior, es complementaria a las investigaciones iniciadas con la finalidad de deslindar responsabilidades ante cualquier acto de corrupción.

La instancia con facultades legales para los efectos señalados es la Unidad de Inteligencia Financiera adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a cargo del licenciado Santiago Nieto Castillo. Entre las facultades legales de la Unidad de Inteligencia Financiera se encuentra evitar y, en su caso, investigar las operaciones con recursos de procedencia ilícita definido por el artículo 400 Bis del Código Penal como aquellas que son producto de una actividad ilícita, los recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza, cuando existan indicios fundados o certeza de que provienen directa o indirectamente, o representan las ganancias derivadas de la comisión de algún delito y no pueda acreditarse su legítima procedencia.

En caso de encontrar alguna irregularidad deberá presentar la denuncia correspondiente a pesar de sus declaraciones realizadas en días anteriores en el sentido de que a solicitud del Presidente de la República no se presentaría denuncia alguna durante o con motivo del Proceso Electoral Federal y concurrentes 2020-2021.

Está Soberanía debe advertir a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de la Unidad de Inteligencia Financiera que el combate a la corrupción y al indebido desempeño de cualquier cargo público debe ser una acción constante con independencia de intereses particulares siempre y cuando se realice dentro de la legalidad, imparcialidad, honestidad y en el ejercicio del buen desempeño de sus funciones independientemente de estar desarrollándose algún proceso electoral federal o local.

Consideramos que es necesario que los principales servidores públicos involucrados en la planeación, construcción y equipamiento y operación de la línea 12 o “Línea Dorada” del Sistema de Transporte Colectivo “Metro” sean ser investigados ante la presunción de actos de corrupción y sancionados en caso de acreditárseles algún delito.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente proposición con:

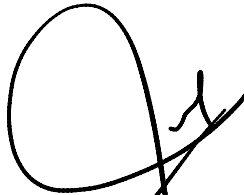
PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de la Unidad de Inteligencia Financiera adscrita a esa instancia, revise e investigue las operaciones financieras, económicas y cualquier otra información relacionada de los CC. Marcelo Ebrard Casaubón y Mario Delgado Carrillo quienes se desempeñaron como Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Secretario de Finanzas del Distrito Federal,

respectivamente, durante el periodo de planeación, construcción y equipamiento de la línea 12 o “Línea Dorada” del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de la Unidad de Inteligencia Financiera adscrita a esa instancia, revise e investigue las operaciones financieras, económicas y cualquier otra información relacionada de la C. Florencia Serranía Soto, actual Directora el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Senado de la República, Sede de la Comisión Permanente, a 19 de mayo de 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a few smaller strokes.

Dip. Josefina Salazar Báez
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Las y los Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional